Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 6 Junio de 2023

Señor.
JORGE NEGRETE LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE LORICA (CÓRDOBA)
E. S. M.

REF: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la celebración de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA, con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO
1	ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)
2	ACTO DE NOMBRAMIENTO (ALCALDE)
3	RUT DE LA ENTIDAD
4	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR
5	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)
6	ANTECEDENTES PROCURADURÍA Y CONTRALORIA DEL MUNICIPIO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)
7	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)
8	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)

Cordialmente,

Secretaría de Gestión Administrativa
Carlos A. Rodríguez M.
Gobernación de Córdoba

CARLOS RODRIGUEZ MONT
SECRETARIO DE GESTION ADMINITRATIVA